

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BORDAINS S.A.**

CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Enero de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en SAUCES NUEVE SOLAR 23 MZ F518, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BORDAINS S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **ALCIVAR ROSALES MARIA ALEXANDRA**, propietaria de **DOSCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos Cuarenta** votos; y,
- B. **CHUILUIZA ALCIVAR JORGELINA ALEJANDRA**, propietaria de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Ochenta** votos; y,
- C. **CHUILUIZA PROAÑO JORGE EDUARDO**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos Ochenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **CHUILUIZA PROAÑO JORGE EDUARDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **ALCIVAR ROSALES MARIA ALEXANDRA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ALCIVAR ROSALES MARIA ALEXANDRA**. - F) **CHUILUIZA ALCIVAR JORGELINA ALEJANDRA**. - F) **CHUILUIZA PROAÑO JORGE EDUARDO**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Enero del 2014.



CHUILUIZA PROAÑO JORGE EDUARDO
GERENTE GENERAL
BORDAINS S.A.